



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008364-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a subvenciones para mejorar el servicio universal de acceso a internet.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Pedro González Reglero, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En relación a las subvenciones para mejorar el servicio universal de acceso a internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León, se pregunta:

**¿Cuántos de los 60 solicitantes que figuran como desistidos en el Anexo III de la resolución de la convocatoria (Orden FYM/1052/2107 de 23 de noviembre (BOCYL n.º 233, de 5 de diciembre) por la causa 3: no haber presentado "copia de la factura emitida por el proveedor del servicio de acceso a Internet de banda ancha vía satélite, que refleje los gastos necesarios para la contratación del servicios de acceso a Internet de banda ancha vía satélite", habían cedido los derechos de cobro y/o presentado para justificar la subvención una factura proforma facilitada por la empresa?**



**¿Entre los 43 beneficiarios de la subvención que figuran en el Anexo I de la resolución cuántos cedieron los derechos de cobro de los importes concedidos?**

**¿Conocía la Junta de Castilla y León que las empresas, en el caso de haber optado por la cesión de los derechos de cobro, no facilitarían a los solicitantes un factura ordinaria sino una factura proforma?**

**Cuando la Administración diseñó esta forma de pago, en la convocatoria del año 2017, ¿evaluó las consecuencias que tendría para los solicitantes la posibilidad de que las empresas no les facilitaran la factura exigida en la convocatoria?**

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,  
Pedro Luis González Reglero,  
José Luis Aceves Galindo,  
Juan Carlos Montero Muñoz y  
María Consolación Pablos Labajo